

RESOLUCION N° 1195/75.- Expte. N° 4674/75 -SUPERINTENDENCIA-

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1975.-

Vista la nota precedente del Señor Comandante de Arsenales, por las razones que en la misma se exponen.

SE RESUELVE:

Autorizar al Comando de Arsenales del Ejército Argentino para que proceda a devolver las armas que pertenecen a las fuerzas del orden, aprovechando el material bélico restante.

Hágase saber y archívese.

ORIGEN: EL SEÑOR MERCAIX

RICARDO MASNATTA

RICARDO LEVENE (H)

PABLO A. PAMELLA



ES COPIA

CARLOS MARIA BRAVO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION